

Guayaquil, 17 de Marzo del 2017.

**INFORME DEL COMISARIO A los Accionistas y Junta de Directores de Fusion Company SA Fusicom S.A.**

**De mi consideración:**

1. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones, que en nuestra opinión se consideren incumplimientos por parte de la Compañía **FUSION COMPANY S.A. FUSICOMSA** por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.
2. No hubieron limitaciones ni escollos en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

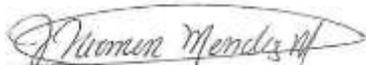
En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto importante con respecto de los procedimientos de control Interno de la Compañía, cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias de la Junta General de Accionistas por parte de los Administradores, que me hiciera pensar que debe ser informado a ustedes.

Conforme a lo que estipula la Superintendencia de Compañías, me permito presentarles el informe respecto al desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio fiscal 2016.

- A. He revisado el Balance General de la Compañía **FUSION COMPANY S.A. FUSICOMSA** al 31 de Diciembre del 2016 y los correspondientes Estados de Resultados, Cambio en el patrimonio de accionistas y Estado de Flujo de Efectivo los cuales son confiables y han sido elaborados en base a las normas contables legalmente establecidas. El patrimonio de los accionistas presenta una pérdida acumulada de US.\$ 2995, sin embargo durante el año 2016 se repartieron utilidades por dividendos por US.\$ 29.930. sin considerar la compensación de perdidas con las utilidades generadas .
- B. Los libros de actas de Junta General y expediente de Juntas Generales de Accionistas así como los libros sociales se llevan y se conserva de acuerdo a disposiciones establecidas por la Ley.
- C. Se han cumplido las obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2016
- D. Los Estados Financieros reflejan la situación de la Compañía al término del ejercicio 2016

La empresa no ha generado ingresos durante los últimos dos años y presenta pérdidas acumuladas y del ejercicio que superan el 50% del capital social situación que genera incertidumbre como empresa en marcha

Atentamente,



**C.P.A. Judith Méndez Mera**

**CI: 0914782545**